

MEMORIA DE LAS UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE EUSKADI

INFORME EVALUACIÓN

2006



OSALAN

Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA

Justizia, Lan eta
Gizarte Segurantzza Saila



GOBIERNO VASCO

Departamento de Justicia,
Empleo y Seguridad Social

Edición: Marzo 2008

Tirada: 500 ejemplares

© Osalan. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

Internet: www.osalan.net

Edita: Osalan. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales
Cº de la Dinamita, s/n. 48903 Cruces-Barakaldo (Bizkaia)

Autores: Teresa Saez de Ocariz Diaz de Otazu
Gregorio Caro Ruesgas
Mª Victoria Morente Gaita

Apoyo administrativo: Javier Urrutikoetxea Landeta
Magdalena Cueva Alonso
Pedro Agudo Villarroel
Rosa M. Rego Vidal

Fotocomposición: Fotomecánica GARBER
General Concha, 25 - 4ª planta
48010 Bilbao

Impresión: GERTU Inprimategia
Tel. 943 783 309
Oñati

ISSN: 1696-6279

Depósito Legal: VI-352/1998

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. ANÁLISIS DE LOS RESÚMENES ESTADÍSTICOS ANUALES	7
2.1. Actividad de las UBS.....	7
2.2. Accidentalidad de las empresas con UBS.....	8
2.3. Accidentes de Trabajo que cursaron con baja.....	8
2.4. Enfermedades profesionales de las empresas con UBS.....	13
2.5. Indicadores de Salud en relación con la Actividad Económica	13
3. ANÁLISIS DE LAS FICHAS DE CONDICIONES DE TRABAJO.....	20
3.1. Material y Métodos.....	21
3.2. Resultados	21
3.3. Factores del medio físico.....	23
3.4. Ruido	24
3.5. Agentes químicos y biológicos	25
3.6. Factores ergonómicos.....	32
3.7. Validez de resultados.....	33
ANEXO I	37
ANEXO II.....	45
GRÁFICOS	51



PRESENTACIÓN

Se presenta la Memoria de las Unidades Básicas Sanitarias de los Servicios de Prevención Propios de la CAE, elaborada a partir de los datos analizados, correspondientes a las actividades desarrolladas por las mismas durante el ejercicio 2006.

Como ya es conocido y ha sido mencionado en las anteriores presentaciones, se continúa trabajando en la elaboración del Conjunto Mínimo de Datos de los Servicios de Prevención (CMD). Dicho CMD, será en el futuro la documentación que las Unidades Básicas Sanitarias de los Servicios de Prevención deberán aportar ante la administración, sustituyendo así a la información actual. En la actualidad, contamos con los documentos que en su día se aprobaron en nuestra Comunidad Autónoma, para la realización del presente análisis (Orden de 9 de diciembre de 1992, del Consejero de Sanidad, publicada en el BOPV nº 252 el 29.12.92; Corrección de errores BOPV nº 21 del 2.2.93).

Confiamos en que esta información contribuya de alguna forma a crear una conciencia social de la prevención, como desafío colectivo mediante la sensibilidad de todos los implicados en estas tareas, lo que deberá repercutir en la disminución de la siniestralidad y en la mejora de las condiciones de trabajo.

Por último, agradecer la colaboración prestada a las personas que integran dichas Unidades, porque sin dicha colaboración no hubiera sido posible la publicación de esta memoria.

Ignacio Murguia Mañas
DIRECTOR GENERAL DE OSALAN



1. INTRODUCCIÓN

Este informe de evaluación está basado en las 65 memorias enviadas por las Unidades Básicas Sanitarias (UBS) en el año 2006, correspondientes a los Servicios de Prevención Propios acreditados, correspondiendo 18 a ARABA, 15 a GIPUZKOA y 32 a BIZKAIA. En el año 2006, el número de trabajadores/as tutelados/as por las UBS ha sido de 34.880, de los cuales 26.296 (75,39%) eran hombres y 8.584 (32,61%) mujeres.

El número de horas trabajadas ha sido de 54.157.158, resultando una media anual por cada trabajador/a de 1.552,67 horas.

2. ANÁLISIS DE LOS RESÚMENES ESTADÍSTICOS ANUALES

A continuación se muestran los datos recogidos en los Resúmenes Estadísticos Anuales de las 57 memorias que las UBS de la CAE han remitido en el año 2006.

2.1. Actividad de las UBS

La tabla I refleja las actividades de Exámenes de Salud, Consultas y Actos Administrativos desarrollados. En ella se puede observar que el total de exámenes de salud ronda el 97,05%. En cuanto a los reconocimientos periódicos generales se sitúan en un 38,17 por cada 100 trabajadores/as, equiparándose a los específicos que se sitúan en 45,65 por cada 100 trabajadores/as. Al igual que en los años anteriores, los reconocimientos específicos han superado a los periódicos, siendo este año 2006 cuando es mayor la diferencia.

Las consultas al médico ó al ATS/DUE superan ampliamente la unidad por trabajador, siendo parecidas en los tres Territorios.

La actividad administrativa anual referida es de 66 actos por cada 100 trabajadores.

ACTIVIDAD DE LAS UBS	NÚMERO	RATIO POR 100 TRABAJADORES/AS
Exámenes de Salud	33.852	97,05
Previos	2.637	7,56
De retorno al trabajo	1.979	5,67
Periódicos generales	13.315	38,17
Periódicos específicos	15.921	45,65
Consultas		
Médico	100.171	287,19
Enfermería	78.623	225,41
Actos administrativos	23.027	66,02

Tabla I: Indicadores de actividad de las Unidades Básicas Sanitarias, exámenes de salud, consultas y actos administrativos, en número global y en ratio por cada 100 trabajadores/as.

2.2. Accidentalidad de las empresas con UBS

Incapacidad Generada por los Accidentes de Trabajo

Se refieren un total de 2.440 accidentes, de los cuales, 605 generaron algún grado de incapacidad.

La tabla II muestra la accidentalidad declarada por las UBS, diferenciando trabajadores/as por sexo. Se observa, que durante este año, el número de accidentes que se declaran es de 17,84 por cada 100 trabajadores en el caso de los hombres y 9,94 por cada 100 trabajadoras en el caso de las mujeres. Este año se ha producido un accidente mortal y ninguno de gran invalidez.

Comparando los datos con los de años anteriores, se observa que la tasa de accidentalidad ha disminuido tanto en hombres como en mujeres, no así en la tasa de accidentes mortales, ya que este año ha habido uno y en el año 2005 no hubo ninguno.

GRADO DE INCAPACIDAD	HOMBRES		MUJERES	
	Nº	Tasa x100	Nº	Tasa x100
Sin baja	3.653	13,90	579	6,75
I. Transitoria	1.036	3,94	273	3,18
I. Permanente				
Parcial	0	0,00	0	0,00
Total	1	0,00	1	0,01
Absoluta	0	0,00	0	0,00
Gran Invalidez	0	0,00	0	0,00
Mortal	1	0,00	0	0,00
Total Accidentes	4.691	17,84	853	9,94

Tabla II: Grado de incapacidad generado por la accidentalidad laboral según sexo. Frecuencia observada y tasa por cien trabajadores/as.

2.3. Accidentes de Trabajo que Cursaron con Baja

Edad del Trabajador/a

En la tabla III, se observa que el mayor riesgo, al igual que en años anteriores, se produce entre los trabajadores menores de 25 años. Esta mayor incidencia en las edades más jóvenes podría ser debida a varios factores como la escasa experiencia, contratos temporales, ausencia de información, formación preventiva, etc.



EDAD	Nº TRABAJADORES/AS	Nº ACCIDENTES	TASA POR 100
16-20	86	6	6,98
21-25	1.360	69	5,07
26-30	3.959	169	4,27
31-35	5.204	208	4,00
36-40	5.206	172	3,30
41-45	4.811	178	3,70
46-50	4.761	196	4,12
51-55	4.781	190	3,97
56-60	3.808	109	2,86
61-65	889	15	1,69
66 ó Más	15	0	0,00

Tabla III: Accidentalidad con baja de los trabajadores en función de la edad, de las 65 empresas con los datos completos. Número de accidentes y de trabajadores/as en cada intervalo, y tasas por edad.



HORA DE ACCIDENTE	Nº Accidentes	%
Hora natural		
1 ^a	29	2,21
2 ^a	22	1,68
3 ^a	28	2,13
4 ^a	22	1,68
5 ^a	20	1,52
6 ^a	44	3,35
7 ^a	53	4,04
8 ^a	71	5,41
9 ^a	114	8,69
10 ^a	106	8,08
11 ^a	118	8,99
12 ^a	91	6,94
13 ^a	65	4,95
14 ^a	54	4,12
15 ^a	71	5,41
16 ^a	65	4,95
17 ^a	78	5,95
18 ^a	50	3,81
19 ^a	35	2,67
20 ^a	48	3,66
21 ^a	41	3,13
22 ^a	30	2,29
23 ^a	44	3,35
24 ^a	13	0,99
Hora de Trabajo		
1 ^a	189	14,41
2 ^a	221	16,84
3 ^a	212	16,16
4 ^a	172	13,11
5 ^a	162	12,35
6 ^a	137	10,44
7 ^a	107	8,15
8 ^a	98	7,47
Posterior a la 8 ^a	14	1,07

Tabla IV: Tiempo en que se produce el accidente en relación con el horario natural y el horario de trabajo. Frecuencia y porcentaje. Datos sobre 65 empresas.



Tiempo en que ocurre el accidente

La tabla IV muestra la incidencia de accidentes con baja, según la hora natural en que se produce. Se observa una mayor incidencia en la 9ª y 11ª hora, igual que en el año 2005

El análisis según hora de trabajo muestra una mayor incidencia de accidentes en la 2ª y 3ª hora de trabajo. Esto no nos permite conocer la hora de trabajo de mayor riesgo, ya que no disponemos del número de trabajadores en las diferentes horas.

En relación con el día de la semana, se observa igual que en años anteriores una mayor incidencia los lunes y los martes (tabla V).

DIA DE LA SEMANA	Nº Accidentes	%
Lunes	258	19,66
Martes	256	19,51
Miércoles	245	18,67
Jueves	232	17,68
Viernes	189	14,41
Sábado	70	5,34
Domingo	62	4,73

Tabla V: Accidentes con baja en relación con los días de la semana. Frecuencia y porcentaje. Datos sobre 65 empresas.

En cuanto al mes del año en el que se produce el accidente, (tabla VI), se observa una mayor frecuencia en junio estando muy parecidos el resto de los meses a excepción de agosto.

No obstante, sería necesario ajustar por las horas trabajadas en cada mes, para saber si hay algún mes con mayor riesgo de accidentes.

MES DEL ACCIDENTE	Nº Accidentes	%
Enero	130	9,91
Febrero	115	8,77
Marzo	122	9,30
Abril	113	8,61
Mayo	124	9,45
Junio	112	8,54
Julio	108	8,23
Agosto	73	5,56
Septiembre	112	8,54
Octubre	111	8,46
Noviembre	114	8,69
Diciembre	78	5,94

Tabla VI: Accidentes con baja en relación con el mes en que se produjeron. Frecuencia y porcentaje. Datos sobre 65 empresas.



Forma en que se produce el accidente

La tabla VII recoge las causas más frecuentes de producción de accidentes. Al igual que en años anteriores se observa que el 36% de accidentes con baja, son producidos por sobreesfuerzos. Le siguen en importancia los golpes por objetos ó herramientas y el atrapamiento por ó entre objetos.

FORMA EN QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE	Nº Accidentes	%
Sobreesfuerzos	474	36,13
Caídas de personas al mismo nivel	117	8,92
Golpes por objetos ó herramientas	110	8,38
Atrapamiento por ó entre objetos	102	7,77
Choques contra objetos inmóviles	98	7,47
Caídas de personas a distinto nivel	64	4,88
Choques contra objetos móviles	63	4,80
Pisadas sobre objetos	62	4,73
Caídas de objetos en manipulación	42	3,20
Proyección de fragmentos o partículas	42	3,20
Otros	138	10,52

Tabla VII: Accidentes con baja y forma en que se produjo. Frecuencia y porcentaje. Datos sobre 65 empresas.

Descripción de las Lesiones

El 39,61% de las bajas producidas por los accidentes son debidas a torceduras, esguinces y distensiones. Otras heridas, contusiones y aplastamientos le siguen en frecuencia (tabla VIII).

DESCRIPCIÓN DE LAS LESIONES	Nº Accidentes	%
Torceduras, esguinces y distensiones	551	42,00
Otras heridas	159	12,12
Contusiones y Aplastamientos	148	11,28
Lumbalgias	136	10,36
Fracturas	122	9,30
Traumatismos superficiales	89	6,78
Luxaciones	21	1,60
Quemaduras	19	1,45
Cuerpos extraños en los ojos	14	1,07
Lesiones múltiples	14	1,07
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	11	0,84
Otros	28	2,13

Tabla VIII: Accidentes con baja y descripción de las lesiones producidas. Frecuencia y porcentaje. Datos sobre 65 empresas.



Parte de Cuerpo Lesionada

En la tabla IX, se observa que el 22,41% de los accidentes con baja afectan a las manos, siendo los más frecuentes con diferencia, y que el 60,29% del total de accidentes afectan a las extremidades, este dato coincide con el de los años anteriores.

PARTE DE CUERPO LESIONADA	Nº Accidentes	%
Manos	294	22,41
Miembros superiores, (excepto manos)	186	14,18
Miembros inferiores, (excepto pies)	183	13,95
Región Lumbar y Abdomen	173	13,18
Pies	149	11,36
Tórax, espalda y costados	128	9,75
Cuello	70	5,33
Ojos	38	2,90
Lesiones múltiples	35	2,67
Otros	56	4,27

Tabla IX: Accidentes con baja y parte del cuerpo lesionada. Frecuencia y porcentaje. Datos sobre 65 empresas.

2.4. Enfermedades profesionales de las empresas con unidad básica de salud

En el presente ejercicio al igual que en el año 2005, no se realiza un análisis de las enfermedades profesionales de las empresas con Unidades Básicas de Salud, debido a que existe un proyecto específico para las mismas dentro de Osalan en el cuál se realiza un análisis exhaustivo de las mismas. Por otra parte la realidad es que en las memorias aportadas por las empresas este dato no suele completarse en su totalidad.

2.5. Indicadores de salud en relación con la actividad económica

Indicadores de siniestralidad laboral

Para analizar los diferentes índices utilizados en el nuevo modelo de memoria de los UBS, se han realizado los cálculos a partir de las fórmulas especificadas en la Orden del 9 de diciembre de 1992 del Departamento de Sanidad, mediante la que se publicaban los nuevos modelos de los documentos sanitarios de las UBS, cuyos conceptos aparecen en el Anexo I.

La actividad empresarial se ha agrupado de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-CNAE (1993), utilizando las 10 grandes divisiones que agrupan tales actividades. Debido a que en algunos grupos de actividades, había gran cantidad de empresas, se ha creído conveniente desagregarlas, creándose en vez de 10, 14 grupos de actividades tal y como se puede ver en la tabla X. Del grupo 1 (Agricultura, ganadería y pesca) no hay ninguna empresa, por ello no aparecerá en ninguna de las siguientes tablas.

Para completar la información se ha utilizado la mediana, como estimador de tendencia central, y los valores extremos mínimo y máximo, para conocer la variabilidad de las observaciones y facilitar la comparación de los indicadores de la propia empresa con las demás, así como para comparar entre diferentes actividades.

GRUPO DE ACTIVIDAD	CNAE	ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS
1	011-050	Agricultura. Ganadería. Pesca
2	101-193	Industrias extractivas. Textil. Alimentación
3	201-233	Industria madera. Papel, Artes gráficas
4	232,241-268	Ind. química, plásticos y refino de petróleo
5	271-275	Metalurgia
6	281-297	Fabricación productos metálicos y maquinaria
7	300-335	Fabricación de material eléctrico y electrónico
8	341-372	Fabricación material de transporte. Otras
9	401 y 410	Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica
10	451-455	Construcción
11	501-555	Comercio. Hostelería
12	601-642	Transporte
13	651-672-701-804 900-990	Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales.
14	851-853	Actividades Sanitarias

Tabla X: Grupos de Actividad económica de las empresas creadas a partir de la Clasificación Nacional según la Actividad Económica (CNAE 1993) de cada empresa.



Índice de Frecuencia General

En la tabla XI se observa, atendiendo a la mediana, que la mayor accidentalidad corresponde a las empresas encuadradas en el grupo de actividad 6 (Fabricación productos metálicos y maquinaria), seguida del grupo 5 (Metalurgia). Este dato ha cambiado respecto a los dos años anteriores.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Nº	Mediana	Mínimo	Máximo
Industrias extractivas. Textil	2	98,1	86,1	110,0
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	6	132,2	20,3	323,3
Metalurgia	10	161,8	57,1	267,7
Fabricac. productos metálicos y maquinaria	9	202,6	60,5	1.063,7
Fabricación material eléctrico y electrónico	5	81,6	43,0	369,9
Fabricación material de transporte. Otras	3	51,3	33,5	69,8
Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. electr.	7	29,8	5,9	44,0
Construcción	1	76,8	76,8	76,8
Comercio. Hostelería	2	108,1	83,8	132,3
Transporte	6	61,6	18,7	199,1
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	10	20,6	12,9	55,8
Actividades sanitarias	3	117,9	70,2	119,6
Total	64	80,4	5,9	1.063,7

Tabla XI: Índice de Frecuencia General (accidentes con y sin baja) en relación con la actividad empresarial (IFG: nº total de accidentes por millón de horas trabajadas).

Por el contrario, el índice de frecuencia general más bajo se observa este año al igual que el año anterior, en los grupos de actividad 9 (Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica) seguido del 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales).

Existen empresas que no declaran ningún accidente, ni con baja ni sin ella. Ello se debe probablemente más a una infradeclaración por parte de estas empresas que a la ausencia de los mismos.



Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Baja

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Nº	Mediana	Mínimo	Máximo
Industrias extractivas. Textil	2	44,7	39,7	49,6
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	6	29,5	4,0	56,1
Metalurgia	10	33,2	2,1	74,5
Fabricac. productos metálicos y maquinaria	9	34,3	8,9	120,2
Fabricación material eléctrico y electrónico	5	26,6	20,9	86,9
Fabricación material de transporte. Otras	3	15,2	8,6	25,2
Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. electr.	7	9,8	0,0	38,3
Construcción	1	36,4	36,4	36,4
Comercio. Hostelería	2	44,8	20,3	69,3
Transporte	6	22,7	4,4	83,0
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	10	10,9	2,9	24,7
Actividades sanitarias	3	23,9	10,4	52,8
Total	64	24,1	0,0	120,2

Tabla XII: Índice de Frecuencia de Accidentes con Baja en relación con la actividad empresarial (IFAB: nº de accidentes con baja por millón de horas trabajadas).

En la tabla XII se aprecia, que los mayores riesgos se encuentran en las empresas del grupo de actividad 11 (Comercio. Hostelería) y los menores riesgos se observan este año que coincide con el año 2005 son los del grupo 9 (Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica) y los del grupo 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales).

Índice de Incidencia

El índice de incidencia es similar en concepto al anterior y también es una tasa de incidencia de accidentes con baja. Pero si el anterior hace referencia al total de horas trabajadas, éste refiere los accidentes al total de trabajadores. Por ello, es menos fiable que el anterior, pues la exposición al riesgo se mide mejor por el tiempo trabajado, que por el personal en plantilla, debido a la existencia de situaciones que pueden cambiar los resultados, como son IT, regularizaciones de empleo, etc.

En la tabla XIII podemos ver que los índices más elevados, corresponden al grupo 11 (Comercio. Hostelería), seguido del grupo 2 (Industrias extractivas. Textil) y el más bajo a las empresas del grupo 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales).

Atendiendo a la mediana, cabe destacar que el índice más bajo entre los tres Territorios, corresponde este año al Territorio Histórico de Gipuzkoa (Anexo I - tabla III).



ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Nº	Mediana	Mínimo	Máximo
Industrias extractivas. Textil	2	68,8	58,3	79,2
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	6	49,1	6,5	82,4
Metalurgia	10	39,9	3,4	64,6
Fabricac. productos metálicos y maquinaria	9	52,6	14,3	181,3
Fabricación material eléctrico y electrónico	5	44,2	30,6	127,0
Fabricación material de transporte. Otras	3	25,5	14,7	48,7
Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. electr.	7	14,3	0,0	76,9
Construcción	1	55,9	55,9	55,9
Comercio. Hostelería	2	79,1	36,0	122,2
Transporte	6	33,0	7,4	120,5
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	10	13,8	4,3	39,4
Actividades sanitarias	4	52,2	17,1	86,5
Total	65	38,8	0,0	181,3

Tabla XIII: Índice de Incidencia en relación con la actividad empresarial (II: nº de accidentes con baja por mil trabajadores).

Índice de Gravedad

El índice de gravedad (tabla XIV) más elevado corresponde al grupo 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo), seguido del grupo 14 (Actividades sanitarias) y el grupo 6 (Fabricación productos metálicos y maquinaria).

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Nº	Mediana	Mínimo	Máximo
Industrias extractivas. Textil	2	0,60	0,52	0,68
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	6	0,88	0,35	6,95
Metalurgia	10	0,68	0,28	1,74
Fabricac. productos metálicos y maquinaria	9	0,76	0,15	0,99
Fabricación material eléctrico y electrónico	5	0,60	0,31	1,80
Fabricación material de transporte. Otras	3	0,26	0,23	0,32
Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. electr.	7	0,55	0,00	3,52
Construcción	1	0,59	0,59	0,59
Comercio. Hostelería	2	0,27	0,06	0,48
Transporte	6	0,48	0,14	2,94
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	10	0,27	0,01	0,84
Actividades sanitarias	3	0,77	0,20	1,77
Total	64	0,58	0,00	9,06

Tabla XIV: Índice de Gravedad en relación con la actividad empresarial (IG: nº de jornadas perdidas por accidentes con baja por mil horas trabajadas).



Por el contrario, el índice de gravedad más bajo, está situado en el grupo de actividad 8 (Fabricación material de transporte. Otras), seguido del grupo 11 (Comercio. Hostelería) y del grupo 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales).

Indicadores de Morbilidad Profesional

A continuación se exponen los índices correspondientes a las enfermedades profesionales con baja (IT) declaradas por las UBS, que se utilizan como indicadores, de acuerdo con lo dispuesto al respecto en los documentos sanitarios de las UBS.

El número de enfermedades profesionales declaradas por las UBS, en el Resumen Estadístico Anual, fue de 98. De ellas, 6 son enfermedades del trabajo, 59 cursaron con baja, originando una pérdida de 4.178 jornadas de trabajo.

1°.- Índice de Frecuencia de las Enfermedades Profesionales con baja = 0,17

2°.- Índice de Duración Media = 70,81

3°.- Índice de Gravedad = 0,08

Indicadores de Morbilidad Común

Índice de Frecuencia de las Enfermedades Comunes con Baja

Los Indicadores de morbilidad común están directamente relacionados con el absentismo laboral. La tasa de incidencia anual viene dada por el índice de frecuencia de las enfermedades con baja, que mide el número de bajas ocurridas por cada 100 trabajadores/as.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Nº	Mediana	Mínimo	Máximo
Industrias extractivas. Textil	2	49,5	30,1	68,9
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	6	40,2	25,2	54,2
Metalurgia	10	35,9	19,3	51,3
Fabricac. productos metálicos y maquinaria	9	34,4	0,0	98,1
Fabricación material eléctrico y electrónico	5	35,4	15,6	73,9
Fabricación material de transporte. Otras	3	47,4	22,2	52,1
Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. electr.	7	1,8	0,0	45,0
Construcción	1	22,4	22,4	22,4
Comercio. Hostelería	2	56,5	40,0	73,0
Transporte	6	44,9	14,3	60,7
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	10	47,8	16,9	111,8
Actividades sanitarias	4	102,9	33,1	112,5
Total	65	39,0	0,0	112,5

Tabla XV: Índice de Frecuencia de enfermedades comunes con baja en relación con la actividad empresarial (IFEB: nº de bajas por enfermedad común por cada cien trabajadores/as).

En la tabla XV se aprecia, que al igual que en años anteriores, durante el año 2006 el mayor absentismo se produce en el grupo de actividad 14 (Actividades sanitarias), donde por cada 100 trabajadores se producen 103 bajas al año.

Por el contrario, la incidencia de absentismo más baja corresponde este año al grupo 9 (Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica).

Índice de Duración Media

El índice de duración media de la baja por enfermedad común, viene representado en la tabla XVI, donde se observa que el índice más alto corresponde, a las empresas del grupo 10 (Construcción), con 78 días de duración por cada baja producida.

Por el contrario, el índice más bajo en el año 2006 está en el grupo 8 (Fabricación material de transporte. Otras), igual que el año anterior, con 18 días de duración media por cada baja producida.

Igual que años anteriores, Araba presenta el índice más bajo (Anexo I - tabla VI).

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Nº	Mediana	Mínimo	Máximo
Industrias extractivas. Textil	2	18,5	17,6	19,3
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	6	25,3	1,0	50,5
Metalurgia	10	25,0	0,0	63,2
Fabricac. productos metálicos y maquinaria	7	42,6	24,7	191,3
Fabricación material eléctrico y electrónico	5	28,7	22,3	40,5
Fabricación material de transporte. Otras	3	18,0	8,0	21,6
Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. electr.	4	24,2	8,9	40,2
Construcción	1	78,3	78,3	78,3
Comercio. Hostelería	2	26,3	25,7	26,9
Transporte	6	32,3	20,5	44,7
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	10	24,6	12,3	114,2
Actividades sanitarias	4	42,3	27,3	51,0
Total	60	26,7	0,0	191,3

Tabla XVI: Índice de duración media de la baja en relación con la actividad empresarial. (IDM: Jornadas perdidas por enfermedad común partido por el nº de bajas por enfermedad).

Índice de Gravedad

El índice de gravedad por enfermedad común, al medir las jornadas perdidas en relación con el número de horas trabajadas, resulta más interesante a la hora de valorar globalmente el absentismo.



En la tabla XVII se observa que al igual que el año anterior, es el grupo 14 (Actividades sanitarias) el que pierde mayor número de días por enfermedad común, seguido del grupo 10 (Construcción). Señalar que hay empresas de otros grupos que, aisladamente, presentan una mayor pérdida de jornadas por enfermedad común con IT.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	Nº	Mediana	Mínimo	Máximo
Industrias extractivas. Textil	2	6,0	3,6	8,3
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	6	7,3	0,2	14,7
Metalurgia	10	7,0	0,0	9,2
Fabricac. productos metálicos y maquinaria	9	7,9	0,3	15,8
Fabricación material eléctrico y electrónico	5	6,1	3,3	10,4
Fabricación material de transporte. Otras	3	2,8	2,2	5,1
Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. electr.	7	0,3	0,0	2,5
Construcción	1	11,4	11,4	11,4
Comercio. Hostelería	2	8,4	6,1	10,6
Transporte	6	7,9	4,7	15,0
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	10	10,4	4,4	32,0
Actividades sanitarias	3	17,9	10,2	25,4
Total	64	7,5	0,0	32,0

Tabla XVII: Índice de gravedad por enfermedad en relación con la actividad empresarial (IG: nº de jornadas perdidas por enfermedad común con baja por cada mil horas trabajadas).

El índice de gravedad por enfermedad común más bajo corresponde al grupo 9 (Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica).

Resaltar que atendiendo a la mediana, el índice de frecuencia de enfermedades comunes con baja es más elevado en Araba al igual que en años anteriores, con respecto a los otros dos Territorios. Sin embargo el índice de duración media, el más bajo es el de Araba, y el índice de gravedad mas bajo lo tiene Gipuzkoa (Anexo I - tablas V, VI y VII).

3. ANÁLISIS DE LAS FICHAS DE CONDICIONES DE TRABAJO

Basándose en la Ficha de Condiciones de Trabajo (en adelante FCT), remitidas por las Unidades Básicas Sanitarias de la Comunidad Autónoma Vasca, cuyos modelos oficiales proceden de la Orden de 9 de diciembre de 1992 del Departamento de Sanidad, OSALAN publica en esta ocasión la Memoria correspondiente al año 2006.

El objetivo es conocer el estado de exposición de los trabajadores a los diferentes factores de riesgo en el medio laboral, así como las variaciones a lo largo de este periodo.



3.1. Material y Métodos

En el análisis realizado se han estudiado 66 FCT, referidas al año 2006.

Del total de ítems contenidos en la FCT, se han grabado los datos referentes a la Clasificación Nacional de las Actividades Económicas (CNAE), plantilla, número de trabajadores expuestos a cada agente, condiciones de trabajo, así como el número de trabajadores que utiliza medidas de prevención y protección. De cualquiera de estos ítems se ha introducido el dato numérico que nos remite la Unidad Básica Sanitaria. En aquellos casos en que aparece en blanco (dato no cumplimentado por la Unidad Básica Sanitaria), se ha contabilizado como valor "0", es decir, no existen trabajadores expuestos o no existen trabajadores protegidos a ese o esos agentes.

Las diferentes actividades económicas llevadas a cabo por las empresas, vienen expresadas a través de los CNAE, según el Real Decreto 1.560/92 de 18 de diciembre, por el que queda establecida la vigente "Clasificación Nacional de Actividades Económicas".

La tabla X recoge en 14 grupos las diferentes actividades de las empresas de la C.A.V. así como los CNAE correspondientes a ellas. Como en años anteriores hemos excluido de este estudio sobre los diferentes riesgos a la actividad nº 1 correspondiente a agricultura, ganadería y pesca ya que este sector no cuenta con Unidades Básicas Sanitarias constituidas.

El análisis realizado es descriptivo, mostrando resultados de frecuencias absolutas y relativas sobre cada factor de riesgo laboral, dependiendo del tipo de actividad económica de la empresa (CNAE).

El ruido se ha analizado en mayor profundidad, ya que la FCT recoge con más detalle la exposición a este agente. Se cuantificó la frecuencia de utilización de medidas de protección frente al ruido en función del nivel del ruido y el tipo de actividad de la empresa, mediante un análisis de regresión logística no condicionada. Para su estudio se establecieron 3 rangos: >80-84 dB(A); 85-89 dB(A), y valores mayores o iguales de 90 dB(A). La utilización de medidas de protección se codificó como «no» = 0 «sí» = 1.

3.2. Resultados

En el ámbito de toda la CAV (tabla XVIII) en el año 2006 se estudiaron 59 FCT correspondiendo 11 empresas a Araba con un total de 11.314 trabajadores, 5 a Gipuzkoa con 1.487 y 43 empresas a Bizkaia con 15.669 trabajadores respectivamente. El número total de trabajadores estudiados es de 28.770, 2.572 trabajadores menos analizados que en el año 2005.

FCT	CAE	Bizkaia	Gipuzkoa	Araba
Empresas	59	43	5	11
Trabajadores/as	28.770	15.969	1.487	11.314

Tabla XVIII: F.C.T. Número de empresas y número total de trabajadores según los Territorios Históricos.

En la tabla XIX se desglosan las FCT según las distintas actividades de las empresas y los distintos Territorios Históricos.

Las fichas analizadas, corresponden mayoritariamente a empresas de los grupos 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo, 5 (Metalurgia) y 8 (Fabricación material de transporte. Otras). El sector minoritario corresponde al grupo de actividad 2 (Industrias extractivas. Textil), 3 (Industria madera. Papel, Artes gráficas) y al 10 (Construcción).



Si comparamos por Territorios Históricos el mayor número de trabajadores en Araba corresponde al grupo 4 (Industria química, plásticos y refino de petróleo) con 3.858 trabajadores expuestos y al grupo 8 (Fabricación de material de transporte. Otras), con 3.565 trabajadores. En el extremo opuesto aparece el grupo 2 (Industria extractiva, textil, productos alimenticios), 3 (Industria madera, papel, artes gráficas), 9, 10, 12 y 13 (Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica, Construcción, Transportes y Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales) con cero trabajadores respectivamente.

En Bizkaia el mayor número de trabajadores corresponde al grupo 12 (Transporte) con 2.867 trabajadores y al sector 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales) con 1.892. Le siguen a este último muy de cerca los grupos 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo) con un total de 1.844 trabajadores y el grupo 6 (Fabricación de productos metálicos y maquinaria) con 1.760 trabajadores respectivamente. Es importante reseñar que los grupos 2 (Industria extractiva, textil y alimentaria) y el 3 (Industria madera, papel y artes gráficas) no poseen trabajadores representados.

En Gipuzkoa el sector que agrupa Fabricación de material eléctrico y electrónico y Metalurgia, ocupan en el 2006 al mayor número de trabajadores con un total de 778 y 436 trabajadores respectivamente. El grupo de menor número de trabajadores está representado por los grupos 2 (Industria extractiva, textil y alimentaria), 3 (Industria madera, papel y artes gráficas), 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo), 6 (Fabricación de productos metálicos y maquinaria), 8 (Fabricación de material de transporte. Otras), 9 (Capt./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica), 10 (Construcción), 11, (Comercio. Hostelería), 12 (Transporte), y 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales) con cero trabajadores respectivamente.

ACTIVIDAD	CAE		Bizkaia		Gipuzkoa		Araba	
	Empr.	Nº Trab.	Empr.	Nº Trab.	Empr.	Nº Trab.	Empr.	Nº Trab.
2	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0
4	8	5.702	6	1.844	0	0	2	3.858
5	7	3.459	3	1.462	1	436	3	1.561
6	13	1.969	12	1.760	0	0	1	209
7	9	2.453	5	1.464	3	778	1	211
8	5	4.657	3	1.092	0	0	2	3.565
9	4	1.750	3	1.477	1	273	0	0
10	1	161	1	161	0	0	0	0
11	1	1.152	1	1.152	0	0	0	0
12	4	2.867	4	2.867	0	0	0	0
13	5	2.020	4	1.892	0	0	1	128
14	2	2.580	1	798	0	0	1	1.782
Total	59	28.770	43	15.969	5	1.487	11	11.314

Tabla XIX: FCT. Número de empresas y número de trabajadores distribuidos en ellas según el tipo de actividad económica y el correspondiente Territorio Histórico.



3.3. Factores del Medio Físico

La tabla XX muestra el número de empresas y el número de trabajadores que en cada una de ellas declaran hallarse expuestos a los riesgos de tipo físico. El factor con mayor número de trabajadores expuestos es el de vibraciones cuerpo seguidas del de las radiaciones no ionizantes, teniendo los primeros algunos trabajadores más expuestos. Por el contrario los trabajadores sometidos a iluminación deficiente y a estrés térmico representan el menor número de expuestos a estos factores.

FACTORES DE RIESGO FÍSICO	EMPRESAS	Nº EXPUESTOS/AS
Superficie insuficiente	5	170
Iluminación deficiente	4	113
Estrés térmico	8	338
Vibraciones brazo-mano	13	536
Vibraciones cuerpo	8	413
Radiaciones no ionizantes	14	520
Radiaciones ionizantes	7	120

Tabla XX: Número de empresas y número de trabajadores expuestos a distintos factores de riesgo físico.

La tabla XXI presenta la distribución de estos trabajadores por grupos de actividad así como el número de empresas y el total de trabajadores expuestos a los distintos agentes físicos.

El grupo de actividad económica sometido al factor de riesgo superficie insuficiente con mayor número de afectados es el 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo) con un valor de 72 trabajadores expuestos

FACTOR DE RIESGO	GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS														Total E.	Total T.
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
Superficie Insuficiente	0	0	72	0	19	0	20	0	0	0	54	5	0	5	170	
Iluminación deficiente	0	0	0	56	10	23	0	0	0	0	24	0	0	4	113	
Estrés térmico	0	0	160	174	0	0	4	0	0	0	0	0	0	8	338	
Vibraciones brazo-mano	0	0	180	42	54	9	208	0	18	0	13	12	0	13	536	
Vibraciones cuerpo entero	0	0	179	99	0	53	82	0	0	0	0	0	0	8	413	
Radiaciones no ionizantes	0	0	0	215	4	162	122	0	0	0	0	5	12	14	520	
Radiaciones ionizantes	0	0	31	53	12	0	24	0	0	0	0	0	0	7	120	

Tabla XXI: Número de trabajadores expuestos a los diversos agentes físicos según el tipo de actividad de la empresa y sus totales.



El grupo 5 (Metalurgia) es el que más destaca en cuanto al factor de riesgo iluminación deficiente y estrés térmico con un total de 56 y 174 expuestos respectivamente. Referente a vibraciones brazo-mano, el más relevante es el grupo 8 (Fabricación de material de transporte. Otras) con 208 expuestos, los mismos que en la memoria del año pasado.

El grupo de actividad número 4 (Industria química, plásticos y refino de petróleo) con un total de 179 trabajadores es el que destaca en cuanto a vibraciones cuerpo entero, siendo reseñable que ha habido un descenso de 82 trabajadores expuestos.

El grupo de actividad 5 (Metalurgia) con 215 expuestos (68 más que el año anterior) es el que destaca en ésta tabla a radiaciones no ionizantes, así como el grupo 5 (Metalurgia) que lo hace a radiaciones ionizantes con 53 trabajadores, 11 más expuestos que el año anterior.

3.4. Ruido

El ruido sigue siendo el principal agresor en el medio laboral. En la tabla XXII podemos ver distribuidos por intervalos de niveles de ruido de >80-84 dB(A), 85-89 dB(A) y \geq de 90 dB(A), el número de empresas y el de trabajadores expuestos en éstas, así como el número y el % de trabajadores que emplean algún sistema de protección.

En el estudio correspondiente al año 2006, de un total de 28.770 trabajadores sobre cuyas condiciones de trabajo informan las UBS, 6.879 de ellos se hallaban expuestos a algún nivel de ruido. Esto supone una exposición al ruido del 23,9% del total de la población estudiada, el 2,7% menor que en la pasada memoria. A continuación en la tabla XXII quedan reflejados el número de trabajadores expuestos a los diferentes niveles de ruido, así como porcentaje de ellos que utilizan protección.

Es de reseñar, aunque los porcentajes son mínimos, que se ha producido un aumento de 0,88 puntos con respecto a la memoria del año anterior en el porcentaje de operarios sometidos a un nivel de ruido de >80-84 dB(A) que utilizan protección, de 0,86 puntos en el porcentaje de operarios sometidos a un nivel de ruido 85-89 dB(A), y de una disminución 2,43 puntos a ruidos superiores a 90 dB(A).

NIVEL DE RUIDO	Empresas y N° de T. Expuestos/as		N° de T. y % que utilizan protección	
>80-84 dB(A)	30	3.029	2.427	80,12%
85-89 dB(A)	27	2.532	2.379	93,95%
\geq 90 dB(A)	25	1.318	1.203	91,27%

Tabla XXII: Número de empresas y el correspondiente número de trabajadores expuestos a distintos niveles de ruido, así como el número y el % de ellos que emplean algún tipo de protección.

La tabla XXIII muestra distribuidos por sectores de actividad el número de trabajadores expuestos a los diferentes niveles de ruido.

Siguen siendo éste año el grupo de actividad número 4 (Industria química, plásticos y refino de petróleo) el que tiene más trabajadores expuestos a niveles de ruido comprendidos entre 80-84 dB(A) y 85-89 dB(A), siendo el grupo de actividad 5 (Metalurgia) el que presenta mayor número de expuestos a niveles de ruido iguales o superiores a 90 dB(A).



Es también muy destacable que en el grupo de actividad 2 (Industrias extractivas. Textil. Alimentación), 3 (Industria madera. Papel, Artes gráficas), 9 (Cap./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica), 10 (Construcción) y 12 (Transporte) no hay 207 ningún trabajador expuesto, debido a la poca o nula población trabajadora referenciada en esos CNAE.

En los gráficos de barras números 9 y 10 se representa en porcentajes claramente la tabla XXIII.

ACTIVIDAD	>80-84 dB(A)	85-89 dB(A)	≥ 90 dB(A)
Industrias extractivas. Textil. Alimentación	0	0	0
Industria madera. Papel. Artes gráficas	0	0	0
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	1.226	1.311	147
Metalurgia	321	724	882
Fab. productos metálicos y maquinaria	110	128	74
Fab. de material eléctrico y electrónico	457	105	97
Fab. material de transporte. Otras	796	214	84
Cap./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléct.	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio. Hostelería	0	2	0
Transporte	0	0	0
Alquileres, informática. Ad. Pública. Otros servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	113	24	28
Actividades sanitarias	6	24	6
Total	3.029	2.532	1.318

Tabla XXIII: Número de trabajadores expuestos a distintos niveles de ruido distribuidos por sectores de actividad.

3.5. Agentes Químicos

Los agentes químicos al igual que en el anterior estudio se han agrupado según diferentes criterios de clasificación (propiedades físico-químicas, estado físico del contaminante y efectos toxicológicos), por lo que resulta una clasificación no excluyente de compuestos.

Asimismo, los mismos trabajadores pueden estar expuestos a uno ó varios de los compuestos, no siendo posible conocer los expuestos exclusivamente a una sustancia ó grupo de ellas.

En la tabla XXIV se recogen globalmente el número de empresas y el número de trabajadores expuestos a un grupo heterogéneo de productos químicos con propiedades y usos muy diversos.

Como en el ejercicio anterior el mayor número de trabajadores expuestos corresponde al término disolventes mezclas con 1.644 trabajadores expuestos en esta ocasión. En este apartado se engloban múltiples productos diferentes en su composición y que tiene en común su amplia difusión en el mercado. Debido al variado tipo de compuestos químicos que contienen y cuya composición no llegamos a conocer en gran medida, corresponden a marcas comerciales y cuyo uso más extendido en el ámbito laboral es el de actuar como disolventes por lo que lo denominamos como disolventes mezclas. También predomina la exposición a hidrocarburos aromáticos simples (homólogos al benceno) con un total de 272 trabajadores (360 en la memoria pasada), a alcoholes con 220 (6 más que en la anterior) y cetonas con 215 trabajadores expuestos (15 menos en la pasada). No se ha declarado este año ningún expuesto a esteres y amidas.

AGENTE	EMPRESAS	Nº EXPUESTOS/AS
Disolventes mezclas	29	1.644
Has	10	272
Hah	5	109
Hap	0	0
Hcl	2	24
Alcoholes	6	220
Cetonas y aldehidos	7	215
Esteres y éteres	0	0
Glicoles	1	8
Amidas	0	0
Otros disolventes	2	57

Tabla XXIV: Distribución del número de empresas y de trabajadores expuestos a distintas sustancias químicas.

La distribución por sectores de actividad de los trabajadores expuestos a los agentes químicos, aparecen ejemplificados en la tabla XXV.

AGENTES QUÍMICOS	GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA												
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Disolventes mezclas	0	0	982	54	134	112	227	0	0	9	123	3	0
Has	0	0	166	0	26	47	30	0	0	0	0	3	0
Hah	0	0	0	90	0	10	0	0	0	9	0	0	0
Hap	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hcl	0	0	18	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0
Alcoholes	0	0	33	0	1	36	150	0	0	0	0	0	0
Cetonas y Aldehidos	0	0	21	0	1	43	150	0	0	0	0	0	0
Esteres y Éteres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Glicoles	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0
Amidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros disolventes	0	0	0	1	0	56	0	0	0	0	0	0	0

Tabla XXV: Número de trabajadores expuestos a distintas sustancias químicas según el tipo de actividad.



En su distribución por sectores de actividad en la tabla XXV cabe destacar el grupo 4 correspondiente a la Industria química, plásticos y refino de petróleo con 982 trabajadores expuestos a disolventes mezclas, así como los expuestos a Has que son 166.

El grupo 8 (Fab. material de transporte. Otras) con 227 trabajadores ocupa el 2º lugar en número de expuestos a riesgos de disolventes mezclas y es también reseñable los 150 trabajadores expuestos tanto a alcoholes como a cetonas y aldehidos.

En el otro extremo de la tabla encontramos los grupos de actividad 2 (Industrias extractiva, textil, productos químicos), 3 (Industria madera. Papel. Artes gráficas), 9 (Cap./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica), 10 (Construcción) y 14 (Actividades Sanitarias), que no presentan ningún número de trabajadores expuestos.

En la tabla XXVI se recoge para el año 2006 el número de empresas y de trabajadores expuestos a metales diversos (compuestos que contienen varios metales, ó diversas mezclas) así como al plomo, cromo, cadmio, níquel, mercurio, aluminio y manganeso. También se hallan recogidos aquí otros productos de tipo químico de distintas propiedades y usos como son aminas y nitrocompuestos, taladrinas y aceites de corte, nitrilos y cianoderivados así como plaguicidas.

AGENTE	Empresas	Nº expuestos/as Año
Pb	2	75
Cr	8	413
Cd	0	0
Ni	7	398
Hg	0	0
As	0	0
Al	0	0
Mn	3	88
Metales Diversos	9	182
Aminas ó Nitrocompuestos	1	40
Resinas	1	22
Taladrinas y Aceites de corte	10	324
Derivados del flúor	0	0
Nitrilos y Cianoderivados	0	0
Plaguicidas	0	0

Tabla XXVI: Distribución del número de empresas y número de trabajadores que se hallan expuestos a distintos metales y otros compuestos químicos.



La distribución del número de expuestos a los citados agentes por grupos de actividad aparece en la tabla XXVII. En ejercicios anteriores es el grupo 5 (Metalurgia) el que destacaba, pero en esta memoria el destacado es el grupo 8 (Fabricación material de transporte. Otras) con 517 trabajadores expuestos, aunque sólo a los metales cromo con 257 trabajadores, níquel con 250 y 10 a metales diversos.

En cuanto al resto de los metales se debe de reseñar al grupo 5 (Metalurgia) en la exposición a plomo, cromo, níquel, manganeso y metales diversos, con 54, 96, 96, 27 y 59 expuestos respectivamente y el grupo 7 (Fabricación de material eléctrico y electrónico) con 44 trabajadores expuestos a cromo, 36 a níquel y 29 a manganeso, así como 90 trabajadores expuestos a taladrinas y aceites de corte.

AGENTES	GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA													
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total
Pb	0	0	21	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cr	0	0	16	96	0	44	257	0	0	0	0	0	0	257
Cd	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ni	0	0	16	96	0	36	250	0	0	0	0	0	0	250
Hg	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
As	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Al	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mn	0	0	0	59	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0
Metales Diversos	0	0	56	18	24	74	10	0	0	0	0	0	0	10
Aminas ó Nitrocompuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Taladrinas y aceites de corte	0	0	116	40	67	90	11	0	0	0	0	0	0	11
Nitrilos y Cianoderivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados del flúor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Plaguicidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla XXVII: Distribución por tipos de actividad del número de trabajadores expuestos a distintos metales y otros compuestos químicos.

La tabla XXVIII muestra el número de empresas y de trabajadores expuestos a agentes químicos, cancerígenos, dermatológicos y agentes biológicos.

En esta tabla se aprecia que el mayor número de expuestos a agentes químicos corresponde al agente vapores, seguido del agente polvo total. Los agentes biológicos y dermatológicos son a su vez destacables en ésta tabla. Por el contrario el menor número de expuestos corresponde al agente humos metálicos.



AGENTE	Empresas	Nº expuestos/as
Aerosoles - Polvo orgánicos	3	113
Polvo total	9	401
Polvo mineral activo(nocivo)	6	286
Polvo mineral inerte	6	82
Humos de soldadura	7	141
Humos metálicos	2	40
Vapores	15	457
Gases tóxicos	5	129
Dermatológicos	21	1.735
Cancerígenos	10	310
Biológicos	15	1.197

Tabla XXVIII: Número de empresas y número de trabajadores expuestos a agentes químicos, cancerígenos y agentes biológicos.

En la tabla XXIX se comparan los parámetros grupo de actividad económica y la exposición a los diferentes agentes nocivos.

AGENTE	GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA												
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Aerosoles Polvo orgánicos	0	0	74	0	0	36	0	0	0	0	0	3	0
Polvo total	0	0	74	75	54	46	70	0	12	0	70	0	0
Polvo min. activo	0	0	31	115	0	6	64	0	0	0	70	0	0
Polvo min. Inerte	0	0	3	0	0	42	0	0	12	0	25	0	0
Humos soldadura	0	0	0	0	52	0	55	0	9	0	25	0	0
Humos metálicos	0	0	7	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vapores	0	0	306	36	29	31	58	0	0	0	0	3	0
Gases tóxicos	0	0	43	39	0	15	7	0	0	0	25	0	0
Dermatológicos	0	0	388	285	152	202	51	0	17	0	0	3	637
Cancerígenos	0	0	169	0	0	78	36	0	0	0	25	2	0
Biológicos	0	0	17	431	2	5	4	0	0	4	6	4	724

Tabla XXIX: Número de trabajadores expuestos a Aerosoles, Polvo mineral activo, Polvo mineral inerte, Humos molestos, Humos de soldadura, Humos metálicos, Vapores, Gases Tóxicos, Dermatológicos, Cancerígenos y Biológicos según la actividad económica.



Los vapores y los dermatológicos son los agentes contaminantes más destacables en el grupo de actividad 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo).

Son los biológicos, dermatológicos y polvo mineral activo, los agentes contaminantes más destacables en la metalurgia (grupo de actividad 5).

En el grupo 7 (fabricación de material eléctrico y electrónico) destacan los expuestos a dermatológicos y cancerígenos principalmente.

En el grupo 8, (fabricación de material de transporte y otros) destaca el polvo total.

Finalmente los agentes biológicos son los más reseñables en el grupo de actividad, 5 (metalurgia) y sobre todo en el 14 (actividades sanitarias).

En la tabla XXX se compara los valores límite de exposición (VLE) con las sustancias indicadas en la tabla. El total de los trabajadores sometidos a VLE de estas sustancias es de 8, es decir 44 menos expuestos que en la memoria anterior. Los vapores disolventes son los únicos representados en ésta tabla, con 8 expuestos.

SUSTANCIAS	Nº expuestos/as por encima de VLE
Metales	
Pb, Cr, Cd, Ni, Hg, As, Mn	0
Otros metales (Ti, Cu, Sn...)	0
Vapores	
Vapores disolventes	8
Vapores orgánicos	0
Gases	0
Humos de soldadura	0
Humos de metálicos	0
Polvo	0
Mineral inerte	0
Mineral activo	0
Polvo total	0
Orgánico	0
Resinas	0

Tabla XXX: Número de trabajadores que superan los VLE a diferentes productos.



En la tabla XXXI se analizan en porcentajes, la exposición a agentes químicos, dermatológicos y biológicos según la utilización de medidas de prevención.

Las medidas de prevención y control se engloban en estas categorías:

- 0 = ninguna medida.
- 1 = utilización de protecciones individuales o colectivas.
- 2 = realización de examen de salud específico, sólo o asociado a las medidas anteriores.
- 3 = control biológico de la exposición/efecto, sólo o asociado a lo anterior.
- 4 = todas ellas.

Como reseñable, comentar que el 12% de los expuestos a disolventes y el 16% de los expuestos a dermatológicos, no utiliza ninguna medida de protección.

El porcentaje de trabajadores que utiliza medios de protección personal como la única medida de prevención, varía entre el 70% de los expuestos a disolventes, que es el más utilizado como medida de prevención y control, el 79% a vapores y el 53% a gases.

La realización de exámenes de salud más reseñable es la de polvos con el 30% de los trabajadores protegidos, que es la medida con diferencia más utilizada y la de los dermatológicos con el 24%.

La realización de los indicadores biológicos es muy variable. Sólo se realiza en el 62% de los expuestos a biológicos, el 18% a humos, el 16% a polvos y 7% a metales, en el resto no se realiza, ningún tipo de control biológico de la exposición.

Vemos que se toman "todas las medidas existentes" en más de la mitad de los expuestos a metales (56%) y con el 51% a humos, por el contrario, sólo en el 8% de los trabajadores expuestos a polvos y el 5% de ellos expuestos a vapores toman todas las medidas. Reseñable es que el agente biológicos no presente ningún trabajador protegido con todas la medidas.

Es importante señalar que los datos recogidos en esta FCT sobre control biológico y examen de salud específico, utilizados en la vigilancia médica de los trabajadores, sólo indican si se ha llevado a efecto o no, pero no recoge el tipo de indicador biológico practicado ni el tipo de examen de salud realizado.

AGENTE	Nº expuestos/as	% QUE UTILIZAN MEDIDAS PREVENTIVAS				
		0	1	2	3	4
Disolventes	1.644	12	70	1	0	17
Metales	1.021	6	19	12	7	56
Polvos	932	10	36	30	16	8
Humos	848	4	31	4	18	43
Vapores	463	8	79	8	0	5
Gases	129	0	53	17	0	30
Biológicos	1.197	0	38	0	62	0
Dermatológicos	1.735	16	36	24	0	24

Tabla XXXI: Exposición a agentes químicos, cancerígenos y biológicos según la utilización de medidas de control y prevención.



3.6. Factores Ergonómicos

La tabla XXXII recoge información de los trabajadores distribuidos por sectores de actividad que declaran hallarse desempeñando trabajos de una elevada carga física ó mental.

Analizando el factor de carga física, observamos que el mayor número de trabajadores expuestos están incluidos dentro de los grupos de actividad 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo) y 14 (Actividades sanitarias) con 147 y 791 trabajadores expuestos respectivamente. En el extremo contrario se encuentran los grupos de actividad 2 (Industria extractiva, textil, productos alimenticios), 3 (Industria madera, artes gráficas y papel), 9 (Cap./dist. de agua. Prod./dist. de E. eléctrica) y 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales) que no han declarado que sus trabajadores presenten exposición a carga física o presentan una exposición poco reseñable.

El siguiente factor analizado es la carga mental, cabe destacar, que los grupos, 12 (Transporte) y 14 (Actividades sanitarias) son los que presentan mayor número de expuestos con 164 y 700 trabajadores respectivamente.

Los grupos 2 (Industrias extractivas. Textil. Alimentación), 3 (Industria madera, artes gráficas y papel), 4 (Ind. química, plásticos y refino de petróleo) 5 (Metalurgia), 6 (Fabricación de productos metálicos y maquinaria), 8 (Fab. de material de transporte), 9 (Captación, distribución de agua. Producción distribución de energía eléctrica), 10 (Construcción) y 13 (Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales) no han declarado que sus trabajadores presenten exposición a carga mental o presentan una exposición poco reseñable.

GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARGA FÍSICA	CARGA MENTAL
2	0	0
3	0	0
4	147	0
5	90	0
6	19	0
7	32	4
8	30	0
9	0	0
10	62	0
11	10	5
12	114	164
13	0	0
14	791	700
TOTAL	1.295	873

Tabla XXXII: Distribución según actividades de las empresas del número de trabajadores que realizan tareas con elevada carga física y mental.



3.7. Validez de los Resultados

Los resultados contenidos en este informe, relativos a las FCT, no reflejan fidedignamente la situación de exposición a diferentes condiciones de trabajo en las empresas con Unidades Básicas Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, ya que:

- 1) Hay una escasa remisión de las FCT en los tres Territorios.
- 2) Varios apartados de las FCT presentan deficiente o escasa cumplimentación.
- 3) Respecto al ruido, una vez indicado el número de trabajadores/as expuestos/as, es frecuente que se omita el número de ellos/as que utilizan medidas de protección.
- 4) En el apartado de agentes químicos se aprecia una escasa información sobre diversas materias primas capaces de generar riesgos a lo largo de sus procesos de transformación industrial. Además, frecuentemente en lugar de citar el compuesto químico, se alude a nombres comerciales sin especificar el propio compuesto. Tampoco queda aclarado si son los mismos trabajadores ó no los que se hallan expuestos a varios de los diferentes productos químicos ó biológicos dentro de cada grupo.

Todos los puntos anteriormente citados nos llevan a suponer que parece existir una infravaloración de la exposición real a los diferentes factores analizados en las FCT recibidas en el ejercicio correspondiente al año 2006.

Anexo I



ACCIDENTALIDAD LABORAL

Índice de Frecuencia General = (Nº total de Accidentes / Nº horas trabajadas) x 10⁶

Índice de Frecuencia Accidentes con Baja = (Nº Accidentes con baja / Nº horas trabajadas) x 10⁶

Índice de Gravedad = (Nº jornadas perdidas por Accidentes/ Nº horas trabajadas) x 10³

Índice de Incidencia = (Nº Accidentes con baja / Nº trabajadores) x 10³

Nº total de accidentes: número total de accidentes de trabajo, con y sin baja, excluidos los accidentes "in itinere".

Nº de horas trabajadas: número total de horas trabajadas reales en el año, descontadas, a efectos de su cálculo, las horas perdidas por enfermedad, accidente, permisos y vacaciones.

Nº de jornadas perdidas: número de jornadas de trabajo perdidas por causa de accidente de trabajo. Se contabilizarán las jornadas perdidas por Incapacidad temporal (IT); las jornadas perdidas por IT podrán estimarse mediante la siguiente fórmula:

Nº de Jornadas perdidas: = (días naturales de baja x días laborales anuales) / 365.

Nº de trabajadores/as: se contabilizará el número medio de trabajadores/as de la empresa en el año en estudio.

MORBILIDAD COMÚN

Índice de Frecuencia, Enfermedades con Baja = (Nº Enfermedades con baja / Nº trabajadores/as) x 100.

Índice de Duración Media = (Nº jornadas perdidas por Enfermedad / Nº Enfermedades con baja).

Índice de Gravedad = (Nº de Jornadas perdidas por Enfermedad / Nº horas trabajadas) x 10³

Nº de enfermedades con baja: número total de enfermedades comunes con baja (IT), excluyendo las originadas por maternidad.

Nº de horas trabajadas: número total de horas trabajadas reales en el año, descontadas, a efectos de su cálculo, las horas perdidas por enfermedad, accidente, permisos y vacaciones.

Nº de jornadas perdidas por Enfermedad: número de jornadas de trabajo perdidas por causa de enfermedad común. Se contabilizarán las jornadas perdidas por Incapacidad Temporal (IT), excluyendo las originadas por maternidad.

Las jornadas perdidas por IT podrán estimarse mediante la siguiente fórmula:

Nº de Jornadas perdidas = (días naturales de baja x días Laborables anuales) / 365.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MEDIANA		
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Industrias extractivas. Textil	-	110,0	86,1
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	150,2	-	116,0
Metalurgia	163,4	159,9	160,2
Fabricación productos metálicos y maquinaria	68,5	81,4	277,0
Fabric. de mat. eléctrico y electrónico	369,9	68,3	203,7
Fabric. material de transporte. Otras	60,6	-	33,5
Capt./dis. de agua. Prod./dist. de E. Eléctrica	20,9	38,3	14,2
Construcción	-	-	76,8
Comercio. Hostelería	-	-	108,1
Transporte	18,7	-	79,4
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	22,6	17,5	21,4
Actividades sanitarias	94,9	117,9	-
Total	92,7	60,5	83,8

Tabla I: Índice de Frecuencia General (accidentes con y sin baja) en los 3 Territorios, en relación con la actividad empresarial.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MEDIANA		
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Industrias extractivas. Textil	-	49,6	39,7
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	23,5	-	29,5
Metalurgia	40,0	5,2	39,0
Fabricación productos metálicos y maquinaria	34,3	40,6	34,2
Fabric. de mat. eléctrico y electrónico	71,2	22,3	56,8
Fabric. material de transporte. Otras	20,2	-	8,6
Capt./dis. de agua. Prod./dist. de E. Eléctrica	0,0	32,3	7,1
Construcción	-	-	36,4
Comercio. Hostelería	-	-	44,8
Transporte	18,7	-	26,7
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	17,5	8,7	8,2
Actividades sanitarias	38,4	10,4	-
Total	25,0	20,9	26,6

Tabla II: Índice de Frecuencia de Accidentes con Baja, en los 3 Territorios, en relación con la actividad empresarial.



ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MEDIANA		
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Industrias extractivas. Textil	-	79,2	58,3
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	33,7	-	49,1
Metalurgia	54,8	8,6	61,3
Fabricación productos metálicos y maquinaria	52,6	57,6	51,5
Fabric. de mat. eléctrico y electrónico	123,2	35,0	85,6
Fabric. material de transporte. Otras	37,1	-	14,7
Capt./dis. de agua. Prod./dist. de E. Eléctrica.	0,0	50,6	10,9
Construcción	-	-	55,9
Comercio. Hostelería	-	-	79,1
Transporte.	29,8	-	36,2
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	23,4	12,9	8,8
Actividades sanitarias	62,3	17,1	66,4
Total	39,9	30,6	40,8

Tabla III: Índice de Incidencia en los 3 Territorios, en relación con la actividad empresarial.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MEDIANA		
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Industrias extractivas. Textil	-	0,52	0,68
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	3,78	-	0,87
Metalurgia	0,90	4,70	1,74
Fabricación productos metálicos y maquinaria	0,76	0,76	0,73
Fabric. de mat. eléctrico y electrónico	1,80	0,37	1,08
Fabric. material de transporte. Otras	0,28	-	0,26
Capt./dis. de agua. Prod./dist. de E. Eléctrica.	0,00	0,71	0,38
Construcción	-	-	0,59
Comercio. Hostelería	-	-	0,27
Transporte.	0,40	-	0,55
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	0,51	0,08	0,40
Actividades sanitarias	1,27	0,20	-
Total	0,63	0,42	0,59

Tabla IV: Índice de Gravedad en los 3 Territorios, en relación con la actividad empresarial.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MEDIANA		
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Industrias extractivas. Textil	-	68,9	30,1
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	47,8	-	36,6
Metalurgia	42,5	24,1	33,5
Fabricación productos metálicos y maquinaria	98,1	0,0	34,4
Fabric. de mat. eléctrico y electrónico	73,9	27,8	33,1
Fabric. material de transporte. Otras	49,8	-	22,2
Capt./dis. de agua. Prod./dist. de E. Eléctrica.	45,0	0,0	1,9
Construcción	-	-	22,4
Comercio. Hostelería	-	-	56,5
Transporte.	60,4	-	41,8
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	103,9	49,2	42,0
Actividades sanitarias	102,9	33,1	112,5
Total	51,7	28,8	34,9

Tabla V: Índice de Frecuencia de enfermedades comunes con baja en los 3 Territorios en relación con la actividad empresarial.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MEDIANA		
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Industrias extractivas. Textil	-	19,3	17,6
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	36,5	-	24,7
Metalurgia	22,8	42,2	31,4
Fabricación productos metálicos y maquinaria	24,7	42,6	46,7
Fabric. de mat. eléctrico y electrónico	24,3	26,7	34,6
Fabric. material de transporte. Otras	13,0	-	21,6
Capt./dis. de agua. Prod./dist. de E. Eléctrica.	8,9	-	24,5
Construcción	-	-	78,3
Comercio. Hostelería	-	-	26,3
Transporte.	22,1	-	38,3
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	14,0	20,2	35,8
Actividades sanitarias	34,2	51,0	43,5
Total	22,7	26,7	30,1

Tabla VI: Índice de duración media de la baja en los 3 Territorios, en relación con la actividad empresarial.



ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MEDIANA		
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Industrias extractivas. Textil	-	8,3	3,6
Industria madera. Papel. Artes gráficas	-	-	-
Ind. química, plásticos y refino de petróleo	11,1	-	5,2
Metalurgia	6,6	5,6	8,7
Fabricación productos metálicos y maquinaria	15,8	6,9	7,9
Fabric. de mat. eléctrico y electrónico	10,4	4,4	7,3
Fabric. material de transporte. Otras	3,7	-	2,8
Capt./dis. de agua. Prod./dist. de E. Eléctrica.	2,5	0,0	0,5
Construcción	-	-	11,4
Comercio. Hostelería	-	-	8,4
Transporte.	8,4	-	7,3
Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Intermediación financiera. Otras actividades sociales	11,6	8,3	10,4
Actividades sanitarias	21,7	10,2	-
Total	8,4	5,4	7,3

Tabla VII: Índice de Gravedad por enfermedad común, en los 3 Territorios, en relación con la actividad empresarial.

Anexo II



INDICADORES 2006	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.P.V.
Memorias recibidas	18	15	32	65
Población cubierta por las UBS que envían memoria	16.256	4.495	14.129	34.880
Número de horas trabajadas	26.370.825	7.028.160	20.758.173	54157158
Reconocimientos totales	14.635	4.936	14.281	33.852
Reconocims. específicos	6.509	2.657	6.755	15.921
Consultas médicas	56.792	11.331	32.048	100.171
Consultas por trabajador/a	3,49	2,52	2,27	2,87
Acc. de trabajo totales recogidos por las UBS	2.440	666	2.438	5.544
Índice de Frecuencia Gral.	92,5	94,8	117,4	102,4
Índice de Gravedad	0,09	0,09	0,12	0,10
Total de acc. de trabajo con baja en C.A.V	8.994	14.187	23.549	46.730
Acc. de trabajo con baja recogidos por las UBS	605	152	555	1.312
Índice de Frecuencia	22,94	21,63	26,74	24,23
Índice de Incidencia	37,22	33,82	39,28	37,61
Enf. profesionales recogidas por las UBS	18	50	30	98
Enf. comunes con baja laboral	11.460	1.561	5.598	18.619
Índice de Frecuencia	70,50	34,73	39,62	53,38
Índice de Gravedad	8,66	7,69	9,05	8,68
Índice de Duración Media	19,92	34,62	33,56	25,25
Total Jornadas perdidas	250.532	64.015	204.245	518.792
Jornadas perdidas por acc. de trab. con baja	21.596	9.318	13.491	44.405
Jornadas perdidas por enf. común con baja	228.318	54.041	187.850	470.209
Jornadas perdidas por enf. prof. con baja	618	656	2.904	4.178

RATIOS 2006	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.P.V.
Exámenes de salud por trabajador/a	0,900	1,098	1,011	0,971
Examen de salud específico por trabajador /a	0,400	0,591	0,478	0,456
Consultas por trabajador/a	5,670	5,402	4,412	5,126
Acc. de trabajo con baja por 100 trabajadores/as	3,72	3,38	3,93	3,76
Enf. prof. con baja por 100 trabajadores/as	0,11	1,11	0,21	0,28
Enf. comunes con baja por 100 trabajadores/as	70,50	34,73	39,62	53,38
Días perdidos por Enf. común por trabajador/a	14,05	12,02	13,30	13,48
Días perdidos por Enf. prof. por trabajador/a	0,04	0,15	0,21	0,12
Días perdidos por Acc. de trab. con baja por trab.	1,33	2,07	0,95	1,27



INDICADORES	2004	2005	2006
Memorias recibidas	86	57	65
Población cubierta por las SME que envían memoria	40.817	35.681	34.880
Número de horas trabajadas	80.194.068	54.171.551	54157158
Reconocimientos totales	38.749	32.253	33.852
Reconocimientos específicos	16.611	14.564	15.921
Consultas médicas	108.863	100.888	100.171
Consultas por trabajador/a	2,67	2,83	2,87
Acc. de trabajo totales recogidos por las SME	7.672	6.457	5.544
Índice de Frecuencia General	95,7	119,2	102,4
Índice de Gravedad	0,79	0,95	0,10
Total de acc. de trabajo con baja en C.A.V.	48.365	53.115	46.730
Acc. de trabajo con baja recogidos por las SME	1.976	1.646	1.312
Índice de Frecuencia	24,64	30,38	24,23
Índice de Incidencia	48,41	46,13	37,61
Enf. profesionales recogidas por las SME	209	125	98
Enf. comunes con baja laboral	21.876	23.521	18.619
Índice de Frecuencia	53,60	65,92	53,38
Índice de Gravedad	7,14	10,77	8,68
Índice de Duración Media	26,18	24,81	25,25
Total Jornadas perdidas	641.121	637.944	518.792
Jornadas perdidas por accidente de trabajo con baja	63.603	51.435	44.405
Jornadas perdidas por enf. común con baja	572.696	583.619	470.209
Jornadas perdidas por enf. prof. con baja	4.822	2.890	4.178



RATIOS	2004	2005	2006
Exámenes de salud por trabajador/a	0,95	0,90	0,971
Examen de salud específico por trabajador/a	0,41	0,41	0,456
Consultas por trabajador/a	5,04	5,15	5,126
Acc. de trabajo con baja por 100 trabajadores/as	4,84	4,61	3,76
Enf. prof. con baja por 100 trabajadores/as	0,51	0,35	0,28
Enf. comunes con baja por 100 trabajadores/as	53,60	65,92	53,38
Días perdidos por Enf. común por trabajador/as	14,03	16,36	13,48
Días perdidos por Enf. prof. por trabajador/as	0,12	0,08	0,12
Días perdidos por Accidente de trabajo con baja por trabajo	1,56	1,44	1,27

Gráficos



Gráfico 1

Nº de exámenes de salud (en %) según año y tipo de examen

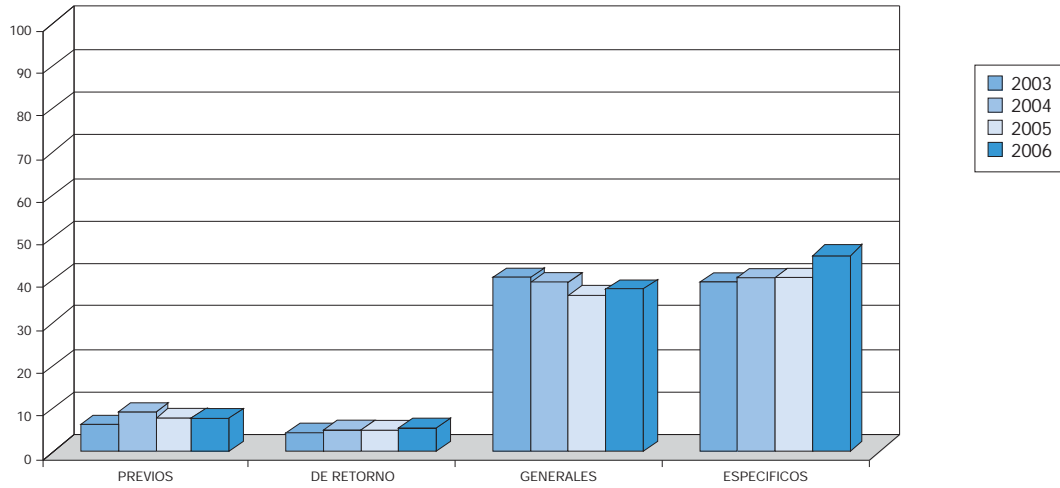


Gráfico 2

Población cubierta por las UBS que aportan memoria

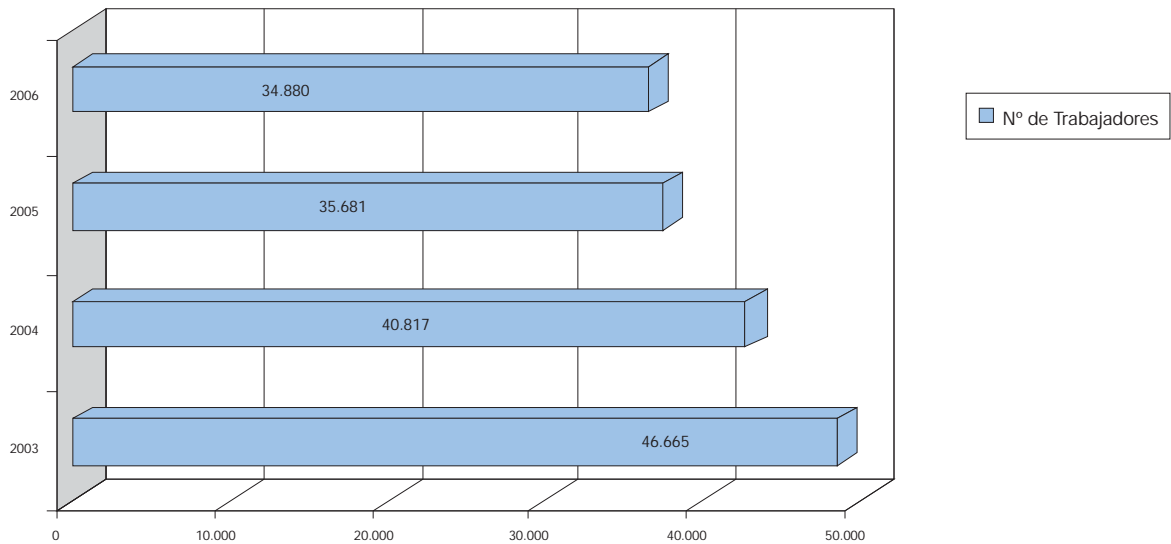




Gráfico 3

Nº de accidentes (en miles) según año y tipo de accidente

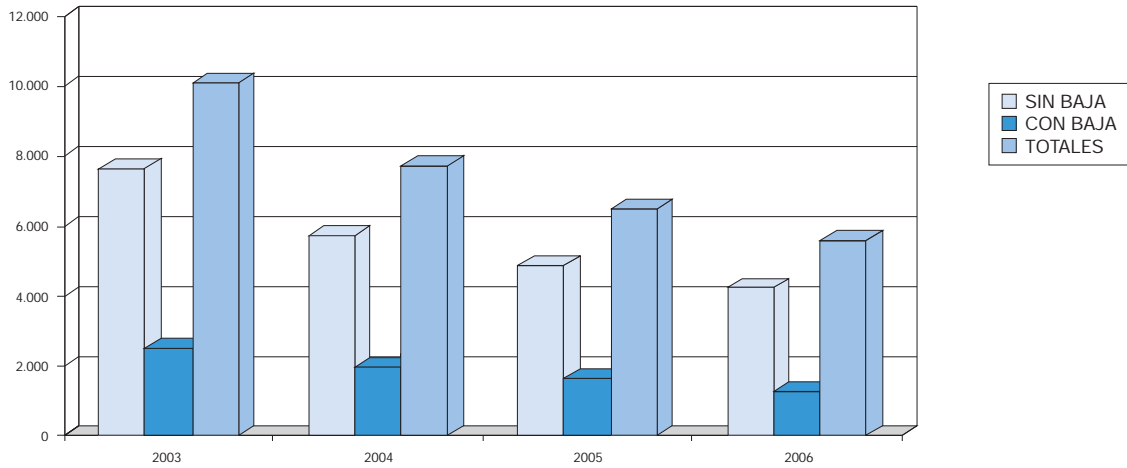


Gráfico 4

Nº total de grados de incapacidad permanente y mortal, según año y grado de incapacidad

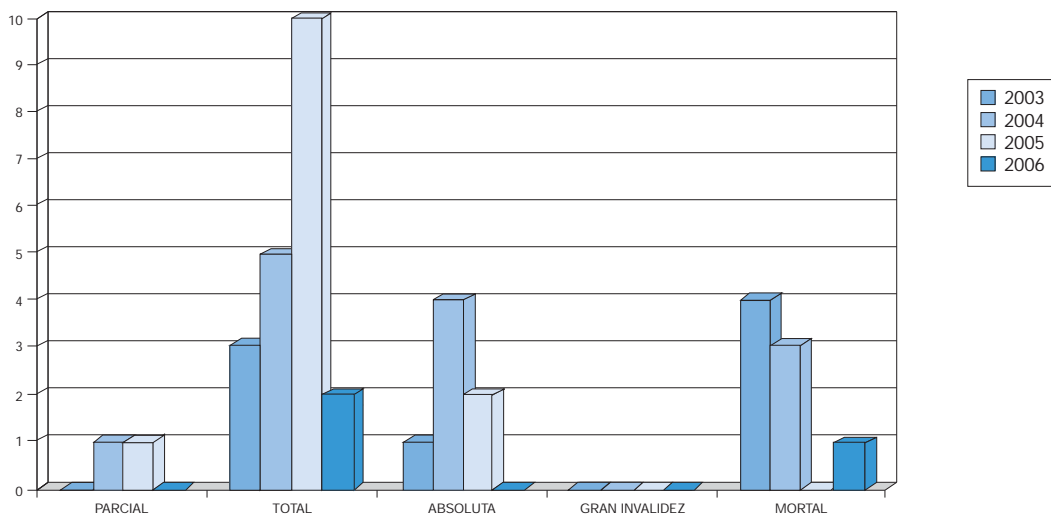


Gráfico 5

Nº total de jornadas perdidas (en miles) por accidente de trabajo con baja, según año

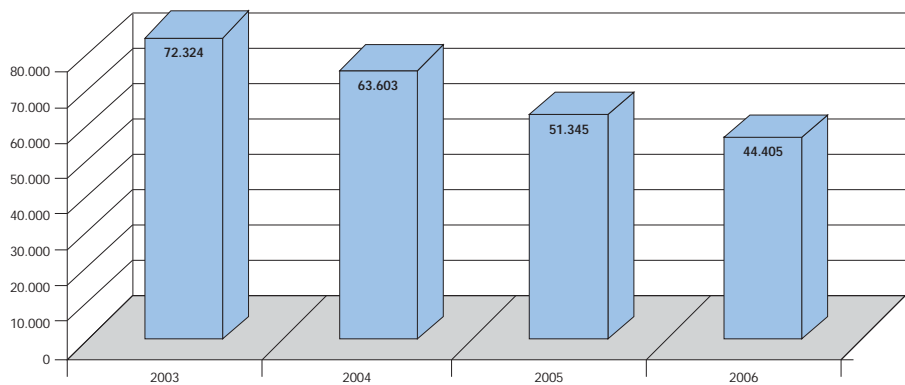




Gráfico 6

Nº total de jornadas perdidas (en miles) por accidente de trabajo, enfermedad común y enfermedad profesional con baja, según año

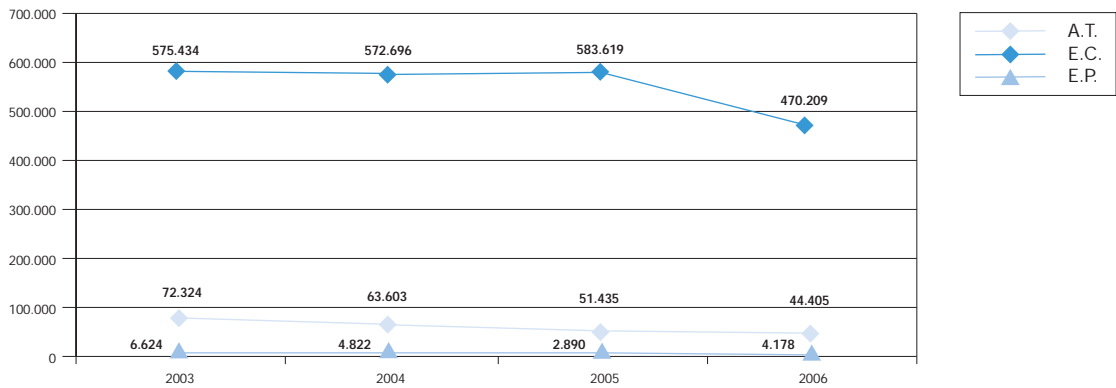


Gráfico 7

Índice de frecuencia general por accidentes de trabajo totales recogidos por las UBS, según año

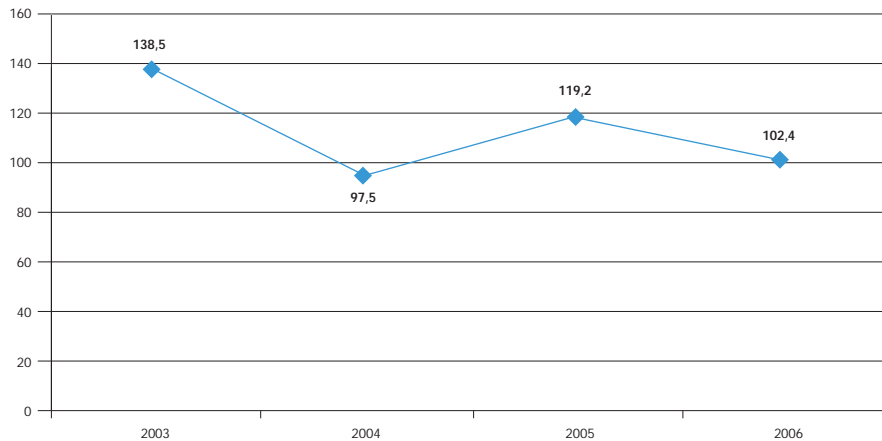


Gráfico 8

Índice de frecuencia de accidentes de trabajo con baja recogidos por las UBS, según año

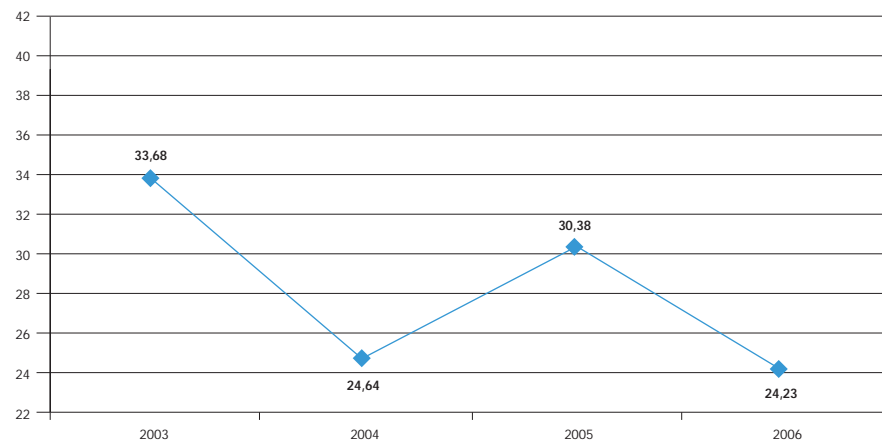




Gráfico 9

Porcentaje de trabajadores/as expuestos/as a ruido según el tipo de actividad de la empresa

1. Industrias extractivas. Textil
2. Industria madera. Papel. Artes gráficas
3. Industria química, plásticos y refino de petróleo
4. Metalurgia
5. Fab. Productos metálicos y maquinaria
6. Fab. material eléctrico y electrónico

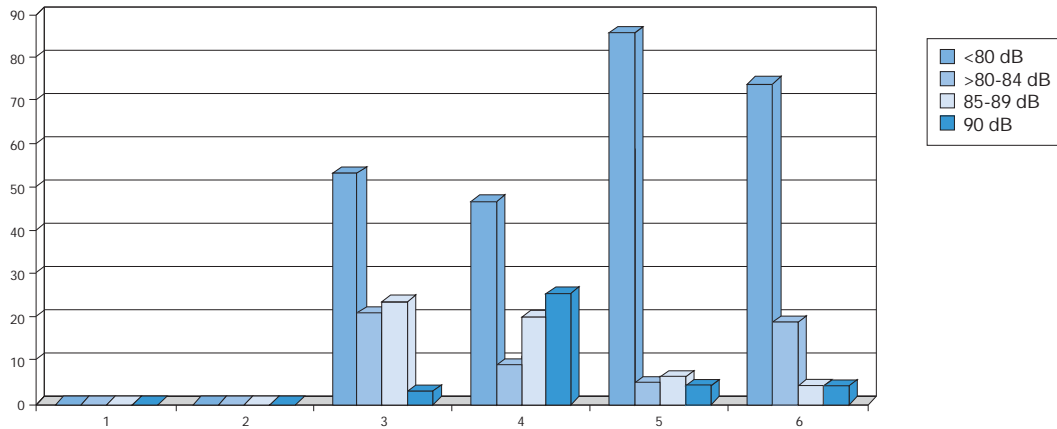


Gráfico 10

Porcentaje de trabajadores/as expuestos/as a ruido según el tipo de actividad de la empresa

1. Fab. material de transporte. Otras
2. Cap./dist. de agua. Prod./dis. de E. eléctrica
3. Comercio. Hostelería
4. Transporte
5. Alquileres. Informática. Ad. Pública. Otros Servicios. Inter. Financiera. Otras actividades sociales
6. Actividades sanitarias

